

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 5.279/2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación del contrato privado (expediente 4/02/2011) de Arrendamiento urbano de vivienda tutelada de mayores.

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

- a) Organismo. Alcalde-Presidente.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Número de expediente. 4/2/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. (www.aguilar-delafrontera.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: Contrato patrimonial de arrendamiento de vivienda urbana para destinarla a vivienda tutelada de mayores.

- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura).
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Nº 56, de 23 de marzo de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto 16.272,00 €. IVA (18 %) 2.928,96 euros. Importe total 19.200,96 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de mayo de 2011.
- b) Contratista: Rafaela Paniagua Molina.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 16.272,00 €. IVA (18 %) 2.928,96 euros. Importe total 19.200,96 euros.

En Aguilar de la Frontera a 24 de mayo de 2011.- El Primer Teniente Alcalde (Delegación Decreto 150/2011, de 14 de abril), Francisco José Palma Varo.